

Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)
Programa para Mejorar la Conectividad para la Transformación Digital para la República Dominicana
Préstamo BID 5297/OC-DR
Dirección de la Unidad Ejecutora

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

País: República Dominicana

Proyecto: Programa para Mejorar la Conectividad para la Transformación Digital para la República Dominicana.

Componente 3: Habilidades y Competencias digitales.

Préstamo núm.: 5297/OC-DR

Fecha límite: 24 de marzo 2023.

Este llamado se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fue publicado en Development Business Online (IDB-P934538-03/22, de fecha 04 de marzo 2023).

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) ha solicitado el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el “Programa para Mejorar la Conectividad para la Transformación Digital para la República Dominicana”, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría para el:

“Diseño, ejecución y monitoreo de cursos de capacitación en habilidades digitales básicas”

El objetivo de esta consultoría es el diseño, ejecución y monitoreo de un programa de formación para el desarrollo de aptitudes, conocimiento y habilidades digitales básicas, con énfasis en la población en condiciones de pobreza y en las mujeres, para que estos puedan interactuar en el ecosistema digital, accediendo y usando las tecnologías y los servicios mínimos requeridos para el acceso a una vida digna y equitativa. Un resumen de los Términos de Referencia Preliminares¹ del servicio de consultoría están anexos a esta carta. Pueden solicitar cualquier aclaración al correo electrónico UEPBID@indotel.gob.do.

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que se encuentran cualificados para suministrar los servicios y relativa a su experiencia previa, considerando el objeto de la consultoría, para elección de la correspondiente lista corta. A los fines de expresar interés se sugiere presentar:

- Carta de expresión de interés, con los datos generales de la firma, que incluya indicación de país

¹ Este documento se facilita a los fines de ofrecer una idea general de los servicios requeridos. No se consideran definitivos, ni vinculantes.

- de origen y firma líder en caso de asociación.
- Detalle de experiencia previa relevante en línea con el objeto y naturaleza de los servicios descritos.
 - Descripción de proyectos similares, incluyendo experiencia local y específica en programas de capacitación en habilidades digitales básicas.
 - Descripción del equipo de trabajo.

La selección de consultores se efectuará por el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), conforme a lo establecido en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2350-15* (edición mayo de 2019) y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés serán recibidas por correo electrónico o en sobres físicos en las direcciones indicadas más abajo a más tardar el **24 de marzo de 2023, hasta las 4:00 pm**; deben estar debidamente identificados, colocando el número del proceso **INDOTEL-BID-SBCC-001-2023**. Las horas hábiles para las presentaciones personales es de 8:00 a.m. – 4:00 p.m., hora de la República Dominicana². Los documentos presentados personalmente en sobres físicos deberán depositarse en el Departamento de Correspondencia del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).

Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)

Dirección de la Unidad Ejecutora del Proyecto BID

Programa BID 5297/OC-DR

Atención: Jorge Roques

Dirección: Ave. Abraham Lincoln núm. 962, edificio Osiris, Santo Domingo, República Dominicana. Teléfono 829-732-5555, extensión 6434 y 6151

Correo electrónico: UEPBID@indotel.gob.do

² Diferencia horaria GMT/UTC: -4

ANEXO - TÉRMINOS DE REFERENCIA PRELIMINARES

Antecedentes

Según el Informe Básico de ENHOGAR 2022 el 84.4% de la población de 10 años y más de edad ha usado internet en los tres meses previo a la investigación ; El 79.9% de los hombres y el 82.4% de las mujeres de 10 años y más tienen acceso a teléfono inteligente. Los dispositivos y servicios TIC que más hogares poseen son teléfono celular (91.7%) y televisor (76.6%).. El 26% de los hogares poseen computadora portátil o tableta.

Según el informe anual del INDOTEL, la República Dominicana ha visto como en los últimos años la demanda del servicio de internet fijo ha aumentado exponencialmente; pasando de 899,079 cuentas en el 2019 a más de 1,169,141 cuentas en el 2022; para un incremento de 23%. A nivel de tráfico, hemos visto cómo a partir de la pandemia del COVID-19, el país experimentó un crecimiento de 183% desde el último trimestre del 2019 al último trimestre del 2021.

Este gran incremento en cuentas y uso, sin embargo, no se ha replicado de manera uniforme por todo el territorio. En el Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago, los municipios principales de la República Dominicana, se presenta una penetración de internet fijo de entre 20.8% y 43.2%, sin embargo, el 86% de los municipios está por debajo de 15% de penetración, con 23 municipios, el 15% del total, que a la fecha no cuentan con internet fijo alámbrico.

El porcentaje de hogares con acceso al servicio de Internet aumenta en función de los grupos socioeconómicos, siendo un 8.9% en los hogares del grupo muy bajo y 94.1% en los del grupo muy alto; La región Cibao Norte (58.1%) es la que presenta el mayor porcentaje de hogares con acceso al servicio de Internet, seguida por la Región Ozama (52.2%) y, luego, el Cibao Sur (48%).El 2.1% de la población de 5 a 24 años de edad no completó el año escolar 2020-2021. El 41.8% de la población de 5 a 24 años de edad expresó no haber completado el año escolar 2020-2021 porque no se adaptó al cambio de modalidad de clases. Además, 64% de la población pobre o vulnerable incluida en las bases de datos del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN-2018) reportó que no tiene ningún conocimiento informático.. Esas carencias son especialmente notables en los municipios en los cuales la oferta de internet fijo es más limitada, y entre ellos, en la población de mujeres.

Según el Informe Básico de ENHOGAR 2022, las habilidades relacionadas a TIC más frecuentes en las personas de 10 años y más que pertenecen al el grupo socioeconómico alto son: enviar mensajes de correo electrónico con archivos adjuntos (49.9%) y utilizar herramientas de copia y pega para duplicar o desplazar información dentro de un documento (46.6%). Estas mismas habilidades, en el grupo bajo lo ha realizado el 8.2% y 9.0%, respectivamente.

Para el grupo socioeconómico muy bajo, las habilidades relacionadas a TIC más frecuentes son: utilizar herramientas de copia y pega para duplicar o desplazar información dentro de un documento (3.9%) y

enviar mensajes de correo electrónico con archivos adjuntos (3.0%). La tabla 1 permite observar las habilidades relacionadas con las TIC según el grupo socio económico.

El 95.2% de la población de 10 años y más que utilizó Internet, lo hizo para realizar o recibir llamadas y/o videollamadas por Internet, usando WhatsApp, Zoom, Teams u otros similares. El 37.2% utilizó Internet para publicar contenido propio como textos, imágenes, fotos, videos o música en blogs, páginas web, etc. El 35.1% utilizó Internet para conseguir información sobre salud o servicios médicos. El 19.9% usó Internet para conseguir información de instituciones públicas o para interactuar con instituciones públicas en general.

El 22.9% de la población de 10 años y más que usó Internet en los 12 meses anteriores a la encuesta ha sido víctima de algún ciberdelito. El 12% ha sido víctima de redireccionamiento, el 5.4% ha sido víctima de ciberacoso. El 27.5% de las personas cuya edad oscila entre 10 y 24 años han sido víctimas de ciberdelito, siendo este el grupo de edad más afectado dentro de la población de 10 años y más que usó Internet. El 6.7% de este mismo grupo etario ha sido víctima de ciberacoso y el 5.9% ha sido víctima de hackeo de redes sociales.

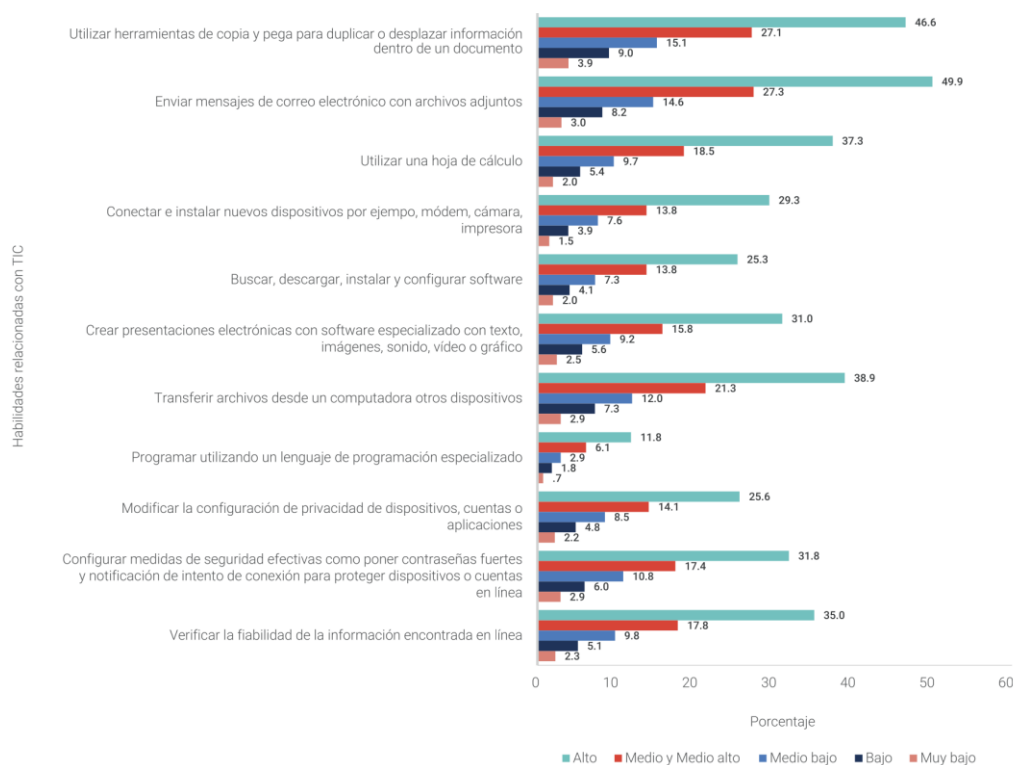


Tabla 1. Porcentaje de las personas de 10 años y más de edad que poseen habilidades relacionadas con TIC, según grupo socioeconómico

Fuente: Informe Básico EnHogar 2022

Objetivo

Diseño, ejecución y monitoreo de un programa de formación para el desarrollo de aptitudes, conocimiento y habilidades digitales básicas, con énfasis en la población en condiciones de pobreza y en las mujeres, para que estos puedan interactuar en el ecosistema digital, accediendo y usando las tecnologías y los servicios mínimos requeridos para el acceso a una vida digna y equitativa.

Objetivos específicos:

- Caracterización del país en términos de habilidades digitales, para servir como línea de base, mediante la aplicación de una encuesta a los beneficiarios.
- Aumentar las habilidades digitales básicas en la población a impactar.
- Aumentar el acceso a servicios en línea en la población a impactar .
- Alcanzar los 100,000 beneficiarios.
- Certificar 35% de los beneficiarios.
- Asegurar una participación del 35% de mujeres, tanto entre los beneficiarios en general como entre los certificados.
- Cumplimiento de una cuota de un mínimo de 1% por año de beneficiarios en alguno de los siguientes grupos poblacionales: adulto mayor, personas con discapacidad física, poblaciones sin alfabetización.

Requerimientos Técnicos Mínimos para esta Consultoría:

El programa de capacitación digital básica debe tomar en consideración de manera principal el nivel educativo de las personas beneficiarias, sus condiciones socioeconómicas, edades, y la actividad económica principal de la comunidad donde estas residan, entre otros aspectos importantes; así como alianzas estratégicas que deben realizarse entre el adjudicatario y otras instituciones relevantes a nivel nacional o regional, para la ejecución de este Proyecto. Se deberá combinar de forma sencilla e intuitiva la enseñanza de:

- Habilidades digitales básicas para el uso de teléfonos móviles, aplicaciones y otras herramientas digitales gratuitas y disponibles en la red.
- Habilidades para buscar información de las distintas oportunidades de capacitación y formación en línea del interés de los beneficiarios.
- Habilidades de búsqueda de información en plataformas de servicios públicos en línea; incluyendo la explicación directa de los servicios digitales más útiles para dichas comunidades.
- Habilidades no cognitivas (blandas), inherentes al ser humano deben ser utilizadas a lo largo del programa. (liderazgo, colaboración, pensamiento crítico, trabajo en equipo, entre otras).
- Desarrollo de aptitudes para un uso responsable de las tecnologías digitales.

Programa de Capacitación:

A continuación se detalla lo que los módulos del programa de alfabetización digital deben cubrir:

- Uso básico del equipo del teléfono inteligente. Entendiendo sus componentes, funciones y usos (Encendido, botones físicos, cargador, pantalla táctil, componentes/periféricos, etc.).
- Acceso y navegación en internet, creación de cuentas de correo electrónico y de redes sociales.
- Uso productivo de Redes Sociales (con miras a su productividad y entorno): Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, entre otras.
- Mensajería para comunicación efectiva. Por ejemplo, Correo Electrónico, WhatsApp o Telegram.

- Búsqueda de información (manejo básico de buscador: Google y otros).
- Seguridad en la navegación: publicidad engañosa, fraudes, phishing, robo de identidad.
- Manejo responsable y ético de las tecnologías digitales.
- Uso de herramientas de productividad a través del móvil: Google Docs, Google Sheets, Google Drive y/o Word, Excel, Outlook
- La descarga e instalación de aplicaciones

Las capacitaciones ofrecidas pueden ser impartidas de manera presencial, virtual o híbrida, manteniendo que el 80% de los beneficiarios se capaciten de manera presencial.

La firma deberá contar con mentores que asistan a los beneficiarios, dicho acompañamiento debe ser durante la capacitación y por un periodo de por lo menos 6 meses después. El acompañamiento deberá ser a través de redes sociales (por ej. Whatsapp).

La firma deberá implementar un Sistema de Gestión del Aprendizaje o Learning Management System (LMS), el cual debe contener los contenidos de la capacitación, así como otorgar un acceso al INDOTEL para dar seguimiento.

El proyecto contempla las siguientes actividades:

- Diseño del instrumento de línea base y realización del levantamiento con los beneficiarios a intervenir. El INDOTEL proveerá un listado de beneficiarios, de los cuales se deberá asegurar cumplir con una cuota de esta lista.
- Diseño de un Programa de Capacitación Digital Básica (según los lineamientos de la UIT) con enfoque en Acceso a Servicios Públicos que asegure una presencialidad de un 80%; y ejecución de las capacitaciones en el plazo establecido de 37 meses.
- Propuesta de la Estrategia de Difusión y Despliegue con cobertura a nivel nacional. La misma será validada y aprobada en conjunto con el INDOTEL.
- Habilitación de un Sistema de Gestión del Aprendizaje o Learning Management System (LMS), el cual debe contener los contenidos de la capacitación, así como otorgar un acceso al INDOTEL para dar seguimiento.

Calificación de la Firma Consultora

La firma consultora deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Criterios de Elegibilidad: Ser elegible y no tener conflictos de intereses con las funciones a ser realizadas, de conformidad con las Políticas de Adquisiciones del BID aplicables.
- Experiencia General: De manera general deberá acreditar experiencia de por lo cinco (5) años en proyectos de capacitación de habilidades digitales.
- Experiencia Específica: La firma consultora deberá acreditar experiencia en proyectos exitosos de desarrollo de programas de capacitación y/o de formación en habilidades digitales y/o transformación digital ejecutados. Deberá haber capacitado a por lo menos 20,000 personas en los últimos 10 años.

Personal Técnico Clave para esta Consultoría:

La firma consultora deberá presentar una estructura organizacional que garantice el cumplimiento del objetivo.